

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Domingo 27 de Abril de 1873.

Núm. 52.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

EL CURA SANTA CRUZ.

I.

Horribles son los crímenes perpetrados por este presbítero, indigno, no solo de pertenecer al sacerdocio, sino á la especie humana. Fué el que inició la actual campaña carlista en la frontera de Navarra y Provincias Vascongadas, haciendo correrías con una partida de 40 á 50 individuos, que se componía de contrabandistas y de gente perdida. Poco después de su aparición se le agregó el anciano párroco de la villa de Orío, quien se separó de él al fin.

Imposible es enumerar los múltiples y bárbaros atentados de Santa Cruz, los cuales están ocupando sin cesar las columnas de la prensa nacional y extranjera.

Prendió por Diciembre en el pueblo de Regil á los honrados vecinos Galarraga é Iraola, secretario municipal el último del mismo pueblo y padre de una porción de hijos. Hizo lo propio en Urnieta con un joven linternero de San Sebastian, y en Lasarte con Sampayo, uno de los criados del jefe de voluntarios. Logró Galarraga fugar-se; los otros tres, después de una vida de miseria y de malos tratamientos, fueron muertos de orden de Santa Cruz, y alguno de ellos atado á un árbol con circunstancias espantosas.

Cerca de Etumeta, á la falda del monte Hernio, hizo preso en su casa á un infeliz labrador y á otro en jurisdicción de Ayala; ambos fueron maniatados y muertos á balazos.

En la villa de Hernialde apaleó en el siguiente día á dos vecinos de ese pueblo, conocidos suyos, los cuales quedaron en la mas deplorable situación: á los pocos instantes fué preso, atado y asesinado, asistiendo Santa Cruz personalmente, el infortunado alcalde de Anoeta.

En Elduayen hizo sufrir un verdadero tormento al propietario y amigo suyo Echeverría; le maltrató y golpeó su partida, le tuvo para ser fusilado, y desde aquel momento perdió, acaso para siempre, su salud. Con posterioridad han sido apaleados cruelmente, en el mismo pueblo, de orden y á presencia de Santa Cruz, dos inquilinos de

Echeverría, y siendo secuestrados varios vecinos, con la amenaza de que iba á fusilarlos dentro de un término dado.

En Berástegui cometió iguales criminales escesos, y concluyó por fusilar á D. Andrés Alduncin, uno de los primeros y mas queridos propietarios del pueblo, y á quien pocas horas antes habia apretado la mano en señal de amistad.

Públicos son tambien los fusilamientos de la mujer de Arechavaleta y de otro desgraciado, cuyos hechos produjeron una gran alarma en la ciudad de Vitoria.

En el mes de Enero, cuando Santa Cruz pasó de Urnieta hácia Iturrioz, su partida hizo fuego á inofensivas mujeres y niños, causando varias heridas y dando en seguida muerte en el monte de Zubieta á un pobre pastor, el cual falleció á resultas del balazo que le infirió á quema ropa.

Ordenó Santa Cruz en Astigarraga que fueran allí pasados por las armas dos jóvenes de Vidarría, á los que hacia dias llevaba presos: el uno logró salvar la vida no se sabe cómo; el otro, en los momentos de ser colocado en frente de los que iban á fusilarlo, y cuando se preparaba en aquel terrible lance á ponerse de rodillas para sufrir la muerte, dió, por una inspiración providencial, un gran salto y echó á correr, habiendo recibido por detrás y de costado los tiros de bala de sus feroces asesinos; herido en varias partes de su cuerpo, pudo todavía andar, pero ya casi exámine cayó en tierra á las orillas del Urumea, y fué transportado á Hernani, donde acogido cariñosamente por el alcalde y el valiente jefe de voluntarios, ha conseguido la curación.

En el mismo Astigarraga, una seccion de la partida de Santa Cruz acaba de matar á bayonetazos á un anciano de 63 años, vecino de Oyarzun, por el crimen de ser padre del guia que llevó una de nuestras columnas hácia Arichulegui.

En Arano, Leiza y otros pueblos, ha cometido atropellos que hacen estremecer.

En Vera ha fusilado el mismo Santa Cruz estos dias á un voluntario de la villa de Irún, padre de una porción de hijos, y á otro de cuya procedencia no se tienen aun noticias exactas.

No es posible hacer relacion de las infinitas violencias y robos que ha cometido á personas particulares en multitud de pueblos del pais vascongado, exigiendo cantidades mas ó menos gruesas, con amenazas de muerte, y llegando así á reunir un buen capital para futuras eventualidades.

Ha imitado, en cuanto á estos latrocinios, el ejemplo del ex-jesuita Goiriena, de Vizcaya; pero en lo tocante á apaleamientos, asesinatos y crueldades sin cuento, que tienen conmovido al pais, ha dejado muy atrás á los mas célebres bandidos de la historia criminal. Y no hablemos de los incendios de las estaciones del ferro-carril, de los espantosos descarrilamientos de trenes de viajeros, de los disparos de fusil á estos y de las varias muertes de maquinistas, fogoneros y otros empleados.

Estos hechos y muchos mas constan oficialmente en los gobiernos civiles de las provincias, en la audiencia de Pamplona y en los juzgados de su distrito: apelamos á su testimonio, y estamos bien seguros de que aparecerán datos para aumentar la cifra de los crímenes.

Los satélites y compañeros de Santa Cruz en estas fechorías como individuos, aunque de segundo orden; de su partida; son: Julian Zapiain, alias Lucia, contrabandista, de Hernani; Félix Caperochipi, organista, de Zarauz; Juan Bautista Elosegui, de Elduayen, que hace de secretario de Santa Cruz; el estudiante Garmendia, de Lezcano, y antes lo era Sebastian Soroeta; otro contrabandista de Oyarzun, muerto en uno de los últimos encuentros y enterrado en la villa de Lesaca con honores de capitán general.

No existe ni puede existir en ningun pais culto un partido político que cuente en su seno y como uno de sus jefes, á criminales como Santa Cruz: ese partido bajo cuya bandera se han ejecutado tales desmanes, está deshonrado y suicidado. Los diarios carlistas, ruborizados de tener entre sus huestes á ese tigre, han publicado que Santa Cruz estaba separado de todo mando por D. Carlos y sometido á un consejo de guerra, pero que no se le podía reducir á la obediencia. Para contestar á es-

to, y desmentir esas aserciones, baste decir que Santa Cruz, no solo sigue con sus fuerzas como defensor de la causa de don Carlos, sino que el 15 del actual se reunió en la frontera de Navarra al frente de su partida, con el generalísimo Dorregaray, fué en Vera el mismo dia á un vecino de Irún y subió por el monte hácia Arichulegui, mientras Dorregaray se internaba con los restos de su faccion en Navarra. Los crímenes de Santa Cruz son, al decir de los carlistas, avisos del cielo á los malos, y ese feroz cura el instrumento de que Dios se vale para realizar sus misteriosos designios.»

LA REVOLUCION.

Nada más lamentable que el estado en que se encuentra el pais, por la confianza ciega depositada en los hombres que han venido á regir los destinos de la patria; nada más irritante que la tolerancia ó el obediencia tributada por el pueblo á promesas pomposas, que ó se cumplen á medias ó no se realizan jamás.

Hemos llegado ya á periodos tan críticos, á la terminación de sucesos tan inconcebibles y anómalos, que solo el desengaño responde á ellos; funesto desengaño que ha venido demostrándose en todas las épocas revolucionarias y con especialidad en la presente.

En la debilidad de los pueblos halla ordinariamente pábulo el abuso de sus gobernantes: no lo ignora el pueblo español, que viene satisfaciendo un carísimo tributo á la falta de iniciativa y de inmediata accion en las revoluciones, sin duda por rendir un homenaje de aprecio y leal consideración á los que á sus espensas, y á costa de inmensos sacrificios, elevará al pedestal de la omnipotencia.

De esta manera los principios no se desarrollan nunca y siguen las contemplaciones, y los abusos van minando los intereses generales de los pueblos, como si los abusos fueran especial prerrogativa de la ambición y privilegio exclusivo del poder.

Cuatro ensayos constitucionales han contemplado deslizarse con impavidéz la Pe-

— 412 —

comprender. Me parece que no tiene intencion de hacer muchos arrumacos.

Sin embargo, dudaba aun en engolfarse mas en tan delicado asunto. No solo no habia aun hablado de amor, sino que su acento era tan frío que parecia estar hablando de un negocio cualesquiera.

—Se figuran ver visiones, añadió adelantando un poco mas su asiento; hay, como esto, muchas palabras huecas que espantan y carecen de sentido. Os prometo, Alizia, que sereis dichosa.

La señorita Pauli callaba á todo. Mr. de Bryaut continuaba abogando y hablando sin saber si seguia ó no el buen camino.

—Sereis feliz, continuó; os rodearé de todo cuanto pueda seros

— 413 —

agradable; sereis la reina allí, por vuestra belleza, por vuestra gracia. Al lado de ese, mundo, cuyos estúpidos caprichos os están haciendo sufrir hace seis meses, de ese mundo ruin, malvado, infame, que se disfraza con la hipocresía de las mujeres y el falso respéto de los hombres, hay otro mundo, elegante, jovial, generoso y tolerante; el mundo de las inteligencias de primer orden; el mundo de las almas nobles, de los artistas, de los poetas...

Alizia lanzó un suspiro.

—Cualquiera que haya sido mi crimen, estoy bien castigada, caballero, dijo en voz baja; ¿por qué, pues, envenenar aun mas mi pena?

—Señorita, exclamó el conde Héctor, que halló algunas palabras apa-

— 416 —

El conde se decia:

—Qué diablo de manía que tienen todas las mujeres de defenderse hasta el último extremo. Imposible es el encontrar una que no trate de representar el papel de Lucrecia ó Susana. ¡Felizmente estoy convencido de la verdad del hecho!

—Escuchadme, replicó, mi querida señorita, *el qué dirán* nos prohíbe que prolonguemos mas esta entrevista. Un hombre casado, añá dío sonriendo, tiene casi tantos miramientos que guardar como una joven soltera. Y, sin embargo, es preciso que nos expliquemos hoy mismo. ¿Quereis dejar á mi cargo el cuidado de vuestro porvenir y de vuestra felicidad?

Dijo esto con un tono verdaderamente afectuoso.

— 409 —

—A felicitar-me... repitió; darme las gracias...

—¡Oh! ¡eso sobre todo! Teniais un medio muy fácil de prolongar nuestra situación anterior cuanto hubierais querido. Podiais, sin faltar á la verdad, disimular con la condesa... y servirnos, como una disculpa, de nuestro famoso y pequeño misterio de las flores pintadas. Clotilde os ama en el fondo... y sin duda os hubiera creído: estoy seguro de esto; pero habiais comprendido que este no era vuestro sitio. Habeis aceptado pura y simplemente la sentencia que os aleja del castillo: Yo hallo esto muy bien hecho, señorita, y todavía una vez os vuelvo á dar por ello las gracias.

Mr. de Bryaut, con una interrupcion al decir esto, trató de cambiar

nínsula española, sin haber opuesto enérgica, decisivamente, en gracia á su proverbial benevolencia y cordura, los medios de acción revolucionaria que estaban al alcance de su propia é indiscutible soberanía; de uno en otro ensayo ha ido fiándose de menguados satélites, y sobre los ídolos derribados, ha ido erigiendo al soplo de una libertad que le mintieron, nuevos ídolos que vinieran después á constituirse en siniestros verdugos de la patria.

Cuando la tiranía, el sistema despótico presenta su faz descarnada, se la vé, tal cual es, deslizarse por la áspera pendiente del régimen absoluto, pisando alfombras de cadáveres y precedida de un séquito de bayonetas, sus nefandos atributos; pero cuando el despotismo se presenta encubierto con el candal de la libertad y el manto de la hipocresía, es la muerte de esta libertad misma, pues solo halla elemento en la reacción y en el monopolio y la dictadura.

Hemos llegado á un período, ¡pueblos! eminentemente revolucionario, significado en el 11 de Febrero, y es preciso que revolucionariamente conquistéis vuestros soberanos derechos, oponiendo á la reacción la fuerza imperiosa de la justicia y el derecho; es preciso que tras tantos vejámenes tolerados, tras tantas imposiciones consentidas y tan multiplicados gravámenes sufridos, se borre de una vez y para siempre la irritante huella de la reacción, y la semilla de las mezquinas ambiciones personales.

Es preciso obrar revolucionariamente, y solo de este modo conseguirán los pueblos ver planteadas las reformas económicas que tanto necesita, ver acatados sus principios, y hacer respetar dentro de sus deberes sus derechos; solo de este modo podrá concluir con la infame rebelión legitimista, borrar de la patria; nivelar el estado de la Hacienda, mengua de nuestro crédito; disminuir las contribuciones, tributo ominoso que le agobia; abolir las quintas, odioso padron, afrenta de la humanidad, y levantar el cuarto estado de la mísera proscricción en que yace.

La revolución llama á las puertas de la patria; es preciso salvar la revolución, porque es el firme baluarte de la federación universal. Nada de contemplaciones, porque una costosa experiencia nos ha venido demostrando que ellas ejercen una influencia perniciosa en los pueblos, con mengua de la libertad y en menoscabo de la justicia, de la moralidad y del derecho.

Es preciso, en fin, prescindir de las personalidades y aceptar y defender solamente los principios; nada para el individualismo, todo para la idea. La federación se acerca; nada mas levantado que la federación, que es la revolución de las ideas. ¡Pueblo español! la revolución es la libertad, y todo lo que sea oponerse á su marcha magestuosa es dar un paso á la reacción y á la muerte de tu soberanía.

Sección oficial.

SERVICIO DE PLAZA.

Voluntarios de la República.

Hoy día de la fecha dá el servicio y la guardia en el edificio del Gobierno civil la primera compañía del primer batallón, su capitán ciudadano Rafael Anchelega.

El gobierno de la república ha dirigido á las tropas de la guarnición de Madrid y á los voluntarios republicanos, las siguientes alocuciones, que publica en la *Gaceta* la presidencia del Poder ejecutivo:

«Soldados:

Habéis merecido bien de la patria. De hoy mas sereis la esperanza de la república. Habéis resistido noblemente á las sugerencias de nuestros enemigos. Cuando ha sonado la hora crítica, habéis sabido volver contra los que momentos antes os halagaban para corromper vuestras carabinas, vuestras espadas, vuestros cañones. Nada ha podido quebrantar vuestra fé ni relajar vuestra disciplina. Habéis permanecido fieles al gobierno, y ha bastado vuestra actitud para desconcertar á los que, separados por sus diversos principios y unidos por sus comunes odios, habían fraguado contra la naciente República la más injustificada y la más inicua de las conspiraciones. Para esto no habéis tenido necesidad de disparar un arma. Baste en adelante este recuerdo para que sepais que de vosotros dependen en gran parte la salvación de los grandes intereses sociales, la salud del país, la paz de los pueblos. Recibid el mas cariñoso saludo del gobierno de la República.»

—«Voluntarios de la República:

¡Qué lección para los que ayer os calumniaban! Al ver enarbolada la bandera de la insurrección os habéis levantado como un solo hombre, y no habéis vacilado en poner al servicio de la autoridad y de la ley las armas que acababais de recibir del Poder ejecutivo. Dóviles á la voz de vuestros jefes, habéis cubierto los puestos que os señalaron, y os hemos visto llenos de noble entusiasmo, resueltos á morir por la causa que defendemos. Vencedores sin necesidad de disparar un tiro, habéis sido luego la salvaguardia de la familia, de la propiedad, de la libertad de vuestros conciudadanos. ¿Dónde están los desmanes que tanto afectaban temer vuestros enemigos? Volved tranquilos á vuestros hogares; la república os vivirá eternamente agradecida, segura de que en vosotros tiene su mas firme y decidido apoyo. No peligrará, ni prevalecerán contra ella las maquinaciones de los ambiciosos, mientras sepais aliar como hoy el tacto y la energía, y después del triunfo regresar al seno de vuestras familias, dejando noblemente confiada á los poderes públicos la salud de la patria. En nombre de los más altos intereses sociales reconoce y agradece vuestros generosos servicios el gobierno de la república.»

Por decretos del ministerio de la Guer-

ra han sido nombrados vocales del consejo de Redención y enganches del servicio militar D. Felix Ferrer, mariscal de campo, para cubrir la vacante del de la propia clase D. Juan Martinez Plowes, D. Federico Rubio, representante de la Asamblea, en reemplazo del de la misma clase D. Francisco Pi y Margall, y de libre elección, en reemplazo del teniente general D. Joaquin Jovellar, D. José Maria Torres, director de Renta.

Publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de Hacienda dejando sin efecto todos los nombramientos de empleados con el carácter de agregados á los centros directivos de dicho departamento, y suprimiendo el cuerpo de inspectores de Hacienda, con la cláusula de que las visitas de inspección que en lo sucesivo se acordaren, serán desempeñadas precisamente por funcionarios de la dirección á que corresponda el servicio que deba inspeccionarse, nombrados por el ministro de Hacienda á propuesta de la dirección respectiva.

Para dos plazas vacantes de vocales de la junta consultiva de Aranceles, han sido nombrados D. Laureano Figuerola y D. Lope Gisbert.

Se publica en la *Gaceta* la orden suprimiendo la sección liquidadora del patrimonio que fué de la corona, y declarando por lo tanto cesantes á los empleados de la misma D. Luis Agustin La Vergne, D. Juan Manuel Flores y D. Federico Hoefeld.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha creado una comisión encargada de formular un proyecto de ley sobre enagenación forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública y de redactar el reglamento necesario para su aplicación. Forman esta comisión los señores D. Antonio Romero Ortiz, ex-ministro de Gracia y Justicia, presidente; D. Justo Pelayo Cuesta, ex-subsecretario del mismo ministerio; D. Francisco Casaldueiro, abogado del ilustre colegio de Madrid; don Andrés Mendizabal, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, canales y puertos, y D. José Antonio Rebolledo, ingeniero jefe de segunda clase del mismo, que desempeñará las funciones de secretario.

Diputación provincial de Córdoba.

Deseosa la Diputación provincial de atender al progresivo adelanto de la Escuela provincial de Bellas Artes, procurando medios de estímulo entre sus mas aventajados alumnos, ha acordado convocarlos á un nuevo certámen para el día treinta y uno de Mayo próximo, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.º El certámen constará de dos partes, correspondientes á las dos secciones en que está dividida la Escuela: pictórico y de artes de aplicación.

2.º Podrán presentarse á este certámen todos los alumnos que aparezcan matriculados en la expresada Escuela.

3.º Los asuntos serán: Para el certámen pictórico, cordobeses célebres en ciencias, Letras, Artes y armas desde la época Romana inclusive hasta la mitad del siglo XIX; y para el de artes de aplicación la presentación de un plano y modelo de relieve de cualquiera de las artes de aplicación, tales como albañilería, carpintería, herrería, platería etc.

4.º Se considerarán como hijos de Córdoba para el caso primero del anterior, los naturales de la provincia y aquellos que, aun cuando no lo sean, se reputen como tales por haber residido largo tiempo y muerto en ella y que por sus grandes méritos ó notables obras hayan alcanzado entre nosotros una celebridad histórica.

5.º La dimensión mínima de los cuadros será de un metro veinte centímetros, pudiendo, no obstante, los autores ampliarla segun las proporciones que la composición requiera. Respecto de las artes las dimensiones del objeto quedan al arbitrio del expositor.

6.º Para la sección de pintura los premios consistirán en un diploma expedido por la Diputación; obligándose esta además, mediante la voluntad de los interesados, á adquirir el cuadro que obtenga el primer premio en la cantidad de quinientas pesetas; el segundo en la de trescientas setenta y cinco, y en la de doscientas cincuenta el tercero, y para la sección de artes de aplicación consistirán también en un diploma, obligándose asimismo á adquirir el primer objeto, premiado en la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas, y en la de sesenta y dos con cincuenta céntimos el segundo. A cada premio corresponderá además un accésit que consistirá simplemente en un diploma.

7.º La entrega de los cuadros y objetos que hayan de concurrir á este certámen se hará en el salón alto de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial el día veinte y cinco de Mayo próximo; pasado este día no será admitido cuadro ni objeto alguno.

8.º Las obras expuestas serán calificadas por un Jurado nombrado y presidido por la Diputación provincial. El grupo de expositores de cada sección tiene el derecho de nombrar dos individuos para que formen parte del Jurado, á cuyo efecto deberá haber participado á esta Diputación el día veinte y seis de Mayo las personas á quienes designe para que se les expidan los debidos nombramientos.

9.º Las obras expuestas serán calificadas el día veinte y nueve del citado mes y el día treinta y uno á las doce de su mañana se adjudicarán los premios.

10.º Los que hayan sido agraciados participarán por escrito en el término de tercero día si están conformes en cederlas á la Diputación por las cantidades que se prefijan en la condición sexta.

11.º Terminado el certámen y adjudicados los premios, todas las obras quedarán expuestas en el mismo local por quince días.

— 410 —

la conversacion. Pero se equivocó su prevision.

Alizia le escuchaba; pero, ¿le comprendía?

El conde Héctor tosía, hizo rodar sobre la alfombra su butaca, y tomó una mano de Alizia, que esta no trató de retirarle.

—Mi querida señorita, prosiguió con voz un tanto conmovida; tarde ó temprano, las cosas debían venir á parar á este punto. No sé, en verdad, qué palabras debo emplear para manifestaros en esta ocasion mi modo de pensar sobre esto. ¿Debíamos esperar? ¿Debíamos temer?

Calló para aguardar una respuesta cualquiera; una palabra, una seña.

Pero Alizia ni pronunció esa palabra, ni hizo esa seña.

— 415 —

El conde cojió la ocasion por los cabellos.

—¡Daño! repitió juntando las manos y con el mas dulce acento de voz que pudo; ¡oh! no, señorita, nunca me habéis hecho ninguno. Ignoro por qué me obligais á deciros lo que sabeis vos tan bien como yo. Ignoro también por qué usar conmigo de esa helada frialdad. Pero si os habéis olvidado, yo recuerdo. No, no, vuelvo á repetir que nunca me habéis hecho daño alguno. Lejos de quejarme, os doy gracias de rodillas por haberme hecho experimentar la mayor alegría; el placer mas grande que existe en el mundo...!

La mirada de Alizia habia perdido un poco de su orgullo ofendido, para expresar á la vez la vacilacion y la duda. No comprendía,

— 414 —

que dirigirla; Alizia, ¿qué decís? Yo... aumentar vuestra pena... pero sin duda he comprendido mal. He venido á vos para consoláros, para devolveros la alegría, para deciros que nada teneis que temer. Desde hoy comienza para vos una existencia nueva. Vais á ser feliz, Alizia... ¡feliz y libre! vuestros menores deseos serán órdenes imperiosos para cuantos os rodeen; habéis obedecido demasiado; tiempo es ya de que mandeis á vuestra vez.

En este momento Alizia fijó en él sus grandes ojos, tristes y altivos.

El conde se quedó mudo.

—Caballero, dijo, sin cólera estais implacable con vuestros sarcasmos. ¿Os he hecho yo algun daño sin saberlo?

— 411 —

Estaba inmóvil como una estatua.

El conde, que la miraba atentamente, experimentaba á la vez admiracion y despecto. No la habia visto nunca tan bella.

—Además, replicó, vuestra posicion actual es falsa, es penosa. Si la condesa misma no me hubiera hecho el servicio de alejaros, me hubiera visto en la precision de tomar mis medidas, para que nuestra llegada á Paris hubierais habitado otra casa que el palacio de Bryaut.

La línea pura y delicada que las cejas de Alizia trazaban sobre sus ojos, se agitó debilmente.

El conde creyó que su frente palidecia aun mas. Se decia... lo mas penoso está ya hecho. Ya empieza á

Córdoba 20 de Abril de 1873.—El Vice-presidente, José F. Salcedo.—El Secretario, M. Ballesteros.

Alcaldía popular de Córdoba.

No habiendo tenido á bien nombrar síndicos para verificar el reparto de las cuotas que han correspondido á los gremios que á continuación se expresan, en la reunion que los mismos han celebrado en este dia en la Sala capitular, les prevengo que si en todo el dia 23 del corriente no se presentan dichos síndicos para hacerse cargo de la formacion del referido reparto individual, procederé á nombrarlos de oficio y tendrán que conformarse con las cuotas que se les señale, sin que despues tengan derecho á reclamacion alguna.

Gremios que se citan.

Almacenistas de géneros coloniales al por mayor y menor.

Idem de vinos, aguardientes, licores y taberneros.

Id. de aceite de oliva.

Id. de cera y esperma.

Tocineros.

Fondas y cafés.

Pescaderos.

Panaderos, introductores de harina.

Córdoba 26 de Abril de 1873.—Mariano Arroyo.

D. Mariano Arroyo, Alcalde popular de esta ciudad.

La feria de Ntra. Sra. de la Salud es para Córdoba una de las mas memorables fechas que le va dejando la revolucion periódica del tiempo.

Hace 551 años que se abrió este gran mercado, porque Córdoba á merced de su apacible clima, y la feracidad de sus campos, siempre vivificados como en constante primavera por el espléndido sol del mediodía, estaba henchida de frutos naturales, y como por la agricultura, tambien por la industria, las artes y el comercio interior en íntimo concierto, pero sin medios conocidos de esportacion conveniente contenia sin curso sus tesoros.

¿Quién ignora la existencia de aquellos famosos talleres, donde las sederias, los curtidos cordobanes, los feltros y las joyerías se hicieron admirables, aun mas que por la ley de su materia, por lo delicado, ingenioso y esquisito de la manufactura? ¿Cómo olvidar ni desconocer que entre otras producciones la raza de sus caballos fué preconizada por historiadores y naturalistas, griegos y romanos, por la mas escelente y generosa del mundo?

Hé aquí por qué al ruido de tantos encantos respondió la codicia del imperio romano, y estendió sus conquistas á esta gran ciudad erigiéndola Colonia Patricia, por qué le fué despues arrebatada por los godos, y por que tras del desastre del Guadalete fué escogida y ocupada para corte y asiento de los poderosos Califas musulmanes, que tanto la engrandecieron con las ciencias y monumentos inmortales.

Mas si por la conquista de 1236 sacudió Córdoba el yugo y el oprobio de la esclavitud, volvió á recogerse en sí misma para ahogarse en la plenitud, hasta que tantas gloriosas tradiciones y la atraccion de su suelo exhuberante indugeron á D. Sancho de Castilla á conceder el privilegio fechado en Sevilla á 5 de Agosto de 1322, por el cual se permitieron á Córdoba dos ferias, una el ocho de Setiembre y la otra en la pascua Pentecostés, que es la que vamos á celebrar bajo la advocacion y auspicios de Nuestra Sra. de la Salud.

¿Qué tiempos! haber menester un privilegio por gracia para que un pueblo pudiese esponder sus producciones con alguna franquicia en los tributos, y aun así restringido á tres dias improrrogables.

Sea como quiera su origen, la feria se inauguró brillante y fecunda en resultados por de pronto; pero no tardaron en introducirse los vicios administrativos, y el abuso de los principios y ordenanzas gremiales para destruir su crédito mercantil. Se fijaron gravosos impuestos, y trabas mortificantes, y estas rémoras del tráfico produjeron la bastardia de los efectos fabriles, el

de su estimacion, y que decayendo la agricultura y las artes quedase en el mercado un vacío deplorable.

En tal estado y corriendo el año de 1833 se empezaron á sentir los primeros esperezos de la libertad de los pueblos, y fueron otorgadas á los Municipios leyes reguladoras de la misma libertad en el citado año de 33 y en los de 1834, 837 y 845.

Desde esta época de trastorno en la economia popular trascendente á la feria de la Salud, y con un interés siempre creciente, ha venido elevándose su importancia hasta el apogeo de su grandeza.

La que ha de tener lugar en los dias 1, 2, y 3 del próximo mes de Junio ofrece la mas brillante perspectiva, tanto en orden á los cambios mercantiles, como respecto á las demostraciones y regocijos que se reservan para los indiferentes á aquellos.

Nos hallamos en medio de la estacion en que el desarrollo de la naturaleza presenta el verdor de los campos, y se aromatiza el ambiente con las flores, y así es que los forasteros que nos visiten, al descender de los trenes especiales de recreo, pisarán la alfombra de nuestros lindisimos jardines, y por cierto que esperamos no escaseen nuestros favorecedores, cuando ya debemos apreciar con exactitud lo pingüe de la próxima cosecha.

Las trabajosas operaciones que han generalizado una desgracia en la feria de Sevilla, respecto á la venta de los ganados, es probable que refluya en sentido inverso en la nuestra.

Nos hallamos afortunadamente exentos de las perturbaciones y desastres que afligen otras provincias por efecto de las disidencias políticas, é insurrecciones; antes bien, es hoy Córdoba un asilo escogido por multitud de familias para gozar la atmósfera de paz, sosiego y orden que la envuelve, en gracia de la cordura de sus hijos, resultando un núcleo de grande atraccion para sus connotaciones, y sus círculos. A más de esto hallarán los concurrentes las distracciones que contiene el siguiente

Programa.

Las empresas de los ferro-carriles, cuyas vias coincidan en esta capital, establecerán trenes especiales para que los forasteros que se propongan concurrir al mercado puedan hacerlos, y cumplida su diversion ó sus negocios volver á sus casas en un mismo dia. Parte de estas ventajas disfruta ya la línea de Belmez.

El Ayuntamiento ha adquirido fértiles terrenos próximos al de la feria para que sin retribucion alguna puedan pastar los ganados.

Una comision del Ayuntamiento con autoridad gubernativa se instalará en la tienda destinada á su servicio, oirá y resolverá cuantas quejas ó reclamaciones se le dirijan si nó perteneciesen al ministerio judicial.

Habrà dispuesta una estensa galería central para descanso de las señoras, desde donde puedan gozar la perspectiva de tan vario y animado cuadro, oyendo las armonías de la música.

Los establecimientos de Beneficencia estarán abiertos para que naturales y estranños puedan visitarlos y admirar su brillante estado.

Para los que gustan deleitar su espíritu con los arranques del talento habrá juegos florales y objetos de precio y delicado gusto para premiar el mérito.

La escuela de Bellas Artes tendrá asimismo certámenes sobre ellas y su aplicacion, repartiendo premios y menciones honoríficas á los ejercicios mas sobresalientes, costeados por la Excm. Diputacion provincial.

El Circulo de la Amistad en sus magníficos salones y con su esplendidez peculiar ofrecerá bailes y conciertos.

El Casino industrial y comercial, siempre fastuoso y cumplido, amenizará las fiestas, con las que ha de dar no menos dignas en su elegante centro.

En el circo gallístico abundarán las competencias y las apuestas en que tanto se interesa el placer con la ganancia de los aficionados á estos combates.

En el Gran teatro de Córdoba que acaba de levantar un vecino generoso á costa de

cuantiosas sumas, para presentar un modelo acabado del templo de las artes, mas bien que por la expectativa del lucro, y donde funciona una compañía de gran nombre, se darán las zarzuelas mas lindas del repertorio moderno, servidas por una notable orquesta y decoraciones caprichosas.

El teatro llamado principal tal vez dé señales de vida por una asociacion de aficionados que recojen en la escena muchos laureles.

Los cafés del Recreo y de la Iberia, ambos cantantes, se pondrán en movimiento con escenas dramáticas y líricas, en que obtienen muchos aplausos.

Igualmente estarán en juego tres circos ecuestres, gimnástico-aereostáticos, dirigidos por los célebres Mr. Price y Rafael Diaz, con sus renombradas compañías, inaugurándose el circo de Santa Clara, recientemente construido por otro buen patricio celoso de las glorias de Córdoba.

Se jugarán dos corridas de toros de muerte en las tardes de los dias 1 y 2 de Junio, procedentes de las ganaderías mas famosas de España, y lidiados por las primeras cuadrillas; cuyas circunstancias se anunciarán por carteles especiales.

El real de los ganados espuestos á la venta comprenderá desde la esquina del vivero hasta las inmediaciones del Santuario de la Salud.

El ganado caballar, mular y asnal que no tenga apartado ni lugar en la línea de la muralla se estenderá desde el vivero hasta el sombrero del rey.

El vacuno desde el sombrero del Rey hasta el Santuario.

Y el cabrio, lanar y de cerda, contra la cerca de la huerta del Rey, adelantando á la puerta de Sevilla.

Los demás puestos de comercio estarán colocados en los sitios de costumbre.

Los peones de la dependencia municipal se situarán en lugar conveniente para indicar ó impedir el tránsito de carruages, caballerías y ganados.

Ultimamente hallarán los concurrentes forasteros magníficos paradores y fondas, donde sean perfectamente alojados y servidos, siendo además innumerables las casas de huéspedes que se aprestan á ofrecerles la mas fraternal y equitativa asistencia.

Córdoba 26 de Abril de 1873.—El Alcalde popular, Mariano Arroyo.—Mariano Muñoz Casas Dezas, Secretario auxiliar.

Noticias locales.

Un apreciable amigo de Hinojosa que modesto oculta su nombre, nos remite el soneto que insertamos con mucho gusto á continuacion:

A D. CARLOS EL TERSO.

Cuando el arroyo alegre entre espadañas despreciando las leyes naturales lleve altivo sus limpidos raudales desde el florido valle á las montañas.

Cuando pierdan las fieras alimañas el afán de ostigar los animales y se junten con lazos fraternales penetrando el amor en sus entrañas.

Cuando mires que el sol respandeciente se oculta para siempre á tu mirada ó anuncie su salida en Occidente;

Cuando la vasta mar mires helada ó se hiciera inmortal algun viviente, entonces vencerás en tu jornada.

[Inocentes!—Quejábanse dos doncellas (de labor) del mal trato que en sus casas recibían, comparándole con los miramientos y consideraciones que se tenían á las amas de cria, y en fuerza de buscar recursos para remediar este mal, concluyeron por esclamar:

—Nada, lo mejor será cambiar de profesion; hagámonos nodrizas, y el problema está resuelto.

CHARADA.

Si un libro miras hallarás primero La primera y segunda en profusion, Y de deseo con ardor sincero Prima, segunda y terciá, esclamacion. Tercera y cuarta es blanco compuesto De metales purísimos sacado,

Y si se lee al revés es por supuesto Trabajo en el olivo practicado.

Y el tolo es la materia con que un hombre Trabaja en un taller con gran primor, Dimelo pues si sabes tú su nombre Y te tendré por grande acertador.

Hoy á las doce del dia se adquirieren en subasta pública en el salon de la Diputacion provincial mil setecientas setenta y una arrobas de carbón y mil trescientas sesenta y ocho de leña para los Establecimientos de Beneficencia.

En el término de esta capital ha sido robada una jaca negra de cuatro á cinco años.

Han salido esta semana fuerzas de voluntarios de Málaga para un pueblo de la provincia donde se temia se alterase la tranquilidad.

Las autoridades de esta provincia encargan la busca y captura de José Pasheco y Cantero, de edad de sesenta y dos años y vendedor ambulante.

Segun la cuenta de fondos municipales de Villaviciosa relativa al último trimestre, importa el cargo once mil trescientas cuarenta y dos pesetas y ocho céntimos y la data cinco mil setecientas treinta y cinco y cuarenta y dos.

Hoy.

Santo Toribio, obispo y confesor. Sale el sol á las 5 y 9 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 46 minutos de la tarde.

Mañana.

San Vidal, mártir. Sale el sol á las 5 y 8 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 47 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy—14 de abono.—La zarzuela en 3 actos, Robinson.—A las 8 y 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Sillones de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraíso, 3.

GRAN CIRCO DE MADRID,

COMPANÍA ECUESTRE

DE DON RAFAEL DIAZ,

Hoy á las ocho y media de la noche tendrá lugar una gran funcion, la que será variada y escogida.

Entrada, 2 rs.—Media, 1.—Sillas al rededor del circo, 2.—Palcos con seis sillas, 16 rs.

Nota. El Sr. Diaz tiene el honor de anunciar á este respetable público, que para darle una prueba de su gratitud á las muchas de simpatía que le ha dispensado, dentro de breves dias debutarán las tan distinguidas familias Gaertner y Kenebel, para lo que ha tenido que hacer grandes sacrificios en intereses, seguro de que este galante público sabrá recompensárselo.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Gran circo de Madrid.

Brillante y extraordinaria funcion para hoy á las cuatro de la tarde. Tomarán parte mas de 100 personas en la gran pieza ecuestre MAZEPÁ O EL CABALLO SALVAJE, y se ejecutarán ejercicios ecuestres y gimnásticos que no pueden ejecutarse en el Circo del Galápagó.

Precios. Entrada, 2 rs.—Media, 1.—Sillas, 2.—Palcos, 20.

Nota. Si por causa del mal tiempo no pudiese verificarse la funcion, tendrá lugar esta en el circo del Galápagó, á las tres y media de la tarde.

Impt. y litog. del Diario de Córdoba.

ANUNCIOS.

ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del certero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C^{ia}. farmacéuticos de Paris. Puede administrarse á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los erupios de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces: desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entran en la preferencia á la Inyección vegetal de Matico, de Grimault y C^{ia}, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimault y C^{ia}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las crudas dolencias.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritación de Fecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Firosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre-colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicación á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa recién obrada, acristalada y pintada, calle de Carniceros núm. 5, y desde San Juan otra con la, mismas mejoras en la calle Pedregosas núm. 22. Además hay otras: en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se tratará de su ajuste.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{ia}. El alivio fue inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupios y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CÁPSULAS DE MATICO DE GRIMAUULT Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

Gran barato de madera de Segura.

Se realiza á precios sumamente baratos una pequeña partida de tablones y cuartos de Segura salgareña y de excelente calidad. El encargado del Café del Gran Capitan está autorizado para su venta.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros D. Agustín y D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el viagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Rioboo, en referida casa.